

MURCIA 6 OCTUBRE DE 1898

BENEFICENCIA PROVINCIAL

VI

Casa de Misericordia

Ofrecíamos en nuestro artículo anterior, ocuparnos de algo relativo al régimen ó funcionamiento interior de este establecimiento benéfico; y cumpliendo lo ofrecido, habremos de exponer á la consideración de nuestros lectores, algunas observaciones hechas en nuestra visita al mismo ó que por autorizado conducto han llegado á nosotros.

Empezaremos por el régimen alimenticio á que viven sometidos los asilados: este es de una monotonía intolerable; el desayuno consiste por lo general, en sopas de un café que no es café, sino un líquido indefinible: al medio día la comida, consistente en arroz y habichuelas; y por la noche la cena, que consiste en habichuelas con arroz: lo decimos en esta forma, para que ya que la variedad no resulta en la alimentación, resulte al menos en la forma de exponerla.

¿Quiéren decirnos nuestros lectores si esto revela hacia los pobres asilados el cuidadoso interés que sería de desear? Sin aumento alguno en el gasto que la comida ocasiona, ¿no podría ofrecérselos esta con algunas variantes de ranchos diversos? Los alimentos mejores y más exquisitos, repetidos á diario, cansarían seguramente el estómago que mejor los prefiriese y este acabaría por aborrecerlos. ¿Qué no ocurrirá con un potaje infame, que tan escaso atractivo ofrece?

La Tienda Asilo, es un establecimiento, cuyo nombre habrá de citarse siempre con alabanza y aplauso. En ella, además de la excelente calidad del rancho, este se varia diariamente, ofreciendo el aliciente, la satisfacción y el gusto de esta variedad á las familias necesitadas, á los verdaderos pobres, que tienen una providencia en esa santa institución, hija legítima y no bastarda como otras, de la sublime caridad cristiana.

¿Porqué á imitación de lo que se hace en la Tienda Asilo, no se confeccionan también comidas variadas en la Casa Misericordia, que seguramente no aumentarían el gasto y lo agradecerían mucho los asilados?

Este punto, como algunos otros que indicaremos en este mismo artículo, lo sometemos al excelente deseo de nuestro querido amigo Sr. Pardo Baquero, cuyo celo é interés por aquella casa, repetimos que es acreedor á un sincero elogio.

En honor de la verdad, á la cual nos debemos, hemos de consignar que para los asilados muy ancianos así como para los más niños, se confecciona una comida especial consistente en un cocido, cuyo aspecto nos pareció mediano.

Otros detalles, que presenciámos ó de los que se nos ha dado cuenta, revelan también deficiencias que es necesario corregir, y que son muy de lamentar.

Hace algunas noches, visitámos los comedores del establecimiento á la hora en que se servía á aquellos la cena. Notámos que había mesas enteras sin un solo plato, y preguntando por la causa de esto, se nos manifestó por los propios niños que carecían de aquellos, por cuya razón tenían que esperar á que terminaran otros de sus compañeros, para que les sirvieran en los que estos había utilizado.

Lamentándonos de esta deficiencia, vinimos en conocimiento de que había platos suficientes para todos los asilados, como se probó sacándolos y dando á cada uno el suyo. ¡Pero es que estos eran de barro y existía el temor de que se rompieran! Tal falta había venido ya ocurriendo varias noches...

Las salas de aseo para los asilados de uno y otro sexo son muy curiosas y apropiadas para el objeto á que se las destina.

Por lo que se refiere á la limpieza de los asilados, no habremos de ocultar el mal efecto que nos ha producido el saber que á los muy pequeños, más necesitados de las caricias y cuidados que no tienen en el hogar y no reciben del amor de una madre, se encargan de peinarlos los asilados mayores, cuando solo manos femeniles, podrían resarcirles en algo del calor de afectos íntimos que les falta.

Otros detalles análogos á estos y reveladores también de análogo descuido, quisierámos ver rectificados: ya que reconocemos buena voluntad y sentimientos caritativos en todo el personal del establecimiento.

A parte estas deficiencias que señalamos y algunas otras que se nos indican, es justo reconocer que la Casa de Misericordia no se encuentra ni con mucho en el estado de vergonzoso, inaudito abandono en que la hemos hallado otras veces.

Se ha hecho y se hace no poco para su mejoramiento: y dada la saludable reacción iniciada, esperamos que se haga todo lo que resta.

Para ello, considerámos un factor de importancia, por la ternura y el cuidado que llevará á los acogidos, la constitución de las juntas protectoras especialmente las de damas: pensamiento que deseámos ver realizado en brevísimo plazo.

Con esto y con que los ayuntamientos paguen el contingente, base primordial de toda empresa de mejoramiento en los servicios benéficos, habremos puesto la primera piedra para la regeneración de estos.

No sería justo dejar de hablar de la Casa de Misericordia, sin ocuparse con elogio del horno que en la misma se construye actualmente y en el que habrá de confeccionarse el pan destinado á los acogidos de todos los establecimientos benéficos.

Con esta reforma, por la que reiterámos nuestro aplauso al Sr. Pardo, los acogidos comerán buen pan: obteniéndose además una importante economía, que se calcula en unas ciento veinticinco pesetas diarias.

Perseverando en el camino emprendido, es de esperar se llegue á conseguir que la beneficencia provincial se surta por cuenta de la Diputación de todos los artículos necesarios: sin necesidad de apelar á los servicios de los abastecedores, por regla general caros y malos.

Esta será una reforma de verdadera trascendencia.

EL SR. SILVELA

El jefe del partido Unión Conservadora, ha hecho al corresponsal del «Morning-Post» declaraciones que publica este importante periódico inglés y que envuelven graves acusaciones contra el gobierno del Sr. Sagasta.

Para que nuestros lectores conozcan algo de dichas declaraciones, reproducimos de ellas los siguientes párrafos:

«La terrible situación en que estamos colocados se debe solamente al Sr. Sagasta. Ha demostrado tal falta de percepción del porvenir, tal despreocupación en la dirección de los asuntos públicos, que nuestro infortunado país se ve ahogado por la ruina y la miseria, de las que nadie sabe cómo se le ha de sacar. El Sr. Sagasta tendrá que desaparecer de la arena política. Tan pronto como la Comisión de la paz haya terminado sus trabajos y se firme oficialmente el Tratado, tendrá que abandonar el poder, ó de lo contrario, llegaremos á las profundidades del abismo, del que nos hallámos ya á medio camino.

»Al presente, los asuntos de la nación

son conducidos por hombres sin escrúpulos, que ante nada retroceden, con tal de estar bien pagados. No puede formarse idea de lo corrompido de nuestra administración, cuyos jefes tienen bien cubierto el riñón á expensas del público.

»Yo tengo al Sr. Sagasta por el único responsable de todas nuestras desgracias. El sabía, ó por lo menos debió saber, que España no podía sostener honrosamente, sin recursos, un conflicto con los Estados Unidos, y, sin embargo, él provocó el conflicto, sabiendo, al hacerlo, que nuestra flota sería destruida, que nuestro ejército tendría que rendirse y que algunos miles de nuestros desgraciados compatriotas jamás volverían. Todo esto lo sabía él, y en vez de entenderse con los Estados Unidos por la vía diplomática, lanzó al país á una de las más horribles aventuras que pueden imaginarse.

»Y ahora, llevando el cinismo y la mala fé hasta el último grado, niega que le quepa la menor responsabilidad.

Según él, nuestra derrota debe atribuirse solamente al ejército y á la marina; esto no lo dice él mismo; pero deja decirlo ó hace que lo digan. Casi se ha atrevido á sostener que la marina y el ejército no han cumplido con su deber; cuando lo cierto es que son las víctimas de la débil y mala administración de ese hombre de mal agüero que tuvo en su mano el porvenir de la patria y la vida de un ejército de mar y tierra.

»A pesar de los terribles sucesos de que fué causante, persiste en permanecer en el poder, y hasta ha anunciado que continuará ejerciéndolo un año más con objeto de inaugurar el gran empeño de regenerar el país.

»Todo el país protestaría, porque en unos cuantos meses más del gobierno de Sagasta, España se arruinaría para siempre. ¿Cómo puede ayudar un hombre muerto á la resurrección del país? Tiene las ilusiones que siempre han influido en él, aunque ahora el país le ha retirado su confianza y el pueblo le ha abierto los ojos. El partido de que es jefe el Sr. Sagasta está consumido, desacreditado y condenado. Por lo tanto, debe desaparecer, y no añadir nuevas víctimas á las muchas que ha causado.

»Ya es por demás hora de pedir á la opinión pública, y hasta á la corona misma, la destitución del partido liberal, cuyo seguimiento en el poder sólo significa una cosa: la ruina absoluta de España y entregarla á sus enemigos.

»El porvenir de España depende de que tenga un Gobierno prudente, honrado y fuerte, y eso no lo puede dar el Sr. Sagasta.»

MORFINA Y MORFINOMANIA

La morfina es un alcaloide extraído del ópio. Se presenta en forma de prismas incoloros, brillantes, inodoros, insolubles en el agua, y de un sabor amargo. Se la emplea rara vez sola: se suele combinar generalmente con el ácido clorhídrico, constituyendo entonces el *clorhidrato de morfina*, forma más común en medicina. La morfina y todos sus compuestos gozan de las mismas propiedades que el ópio, pero en grado mucho más elevado, por lo cual no se la prescribe á los enfermos sino en dosis en extremo pequeñas: desde unos miligramos hasta uno ó dos centigramos.

Un inglés, llamado Vood, intentó en 1855 calmar los dolores neurálgicos inyectando bajo la piel con una jeringuilla algunas gotas de clorhidrato de morfina. El éxito más completo coronó la tentativa, y bien pronto los médicos franceses adoptaron con igual resultado el método contra todas las neuralgias.

Desde la época de su descubrimiento, el procedimiento de Vood ha hecho grandes progresos, hasta el punto de emplearse hoy las inyecciones hipodérmicas de morfina, no solo contra las neuralgias, sino también para cal-

mar toda clase de dolor, de cualquier naturaleza. He visto los mas violentos accesos de asma ceder como por ensalmo cinco minutos después de una inyección de clorhidrato de morfina. Los dolores hepáticos y nefríticos, los cólicos abdominales, los dolores intercostales, los causados por un cancer, en una palabra, el sintoma dolor, siempre que se presenta y cualquiera sea su causa, es casi siempre combatido victoriosamente con las inyecciones hipodérmicas de morfina. Esto explica la boga que goza este procedimiento entre los enfermos donde quiera que hay un médico que lo dé á conocer.

Desgraciadamente, toda medalla tiene su reverso, y las mejores cosas llegan á ser malas cuando de ellas se abusa. Un médico, por ejemplo, es llamado casa de un enfermo... Este sufre y ante todo pretende ser aliviado lo más pronto posible. El médico acude al medio más rápido y eficaz propinando una inyección de morfina, y algunos minutos después desaparece el dolor enteramente. El enfermo queda maravillado, y en cuanto el dolor repite reclama en el acto una nueva inyección. Bien pronto no basta una sola y como el médico no puede encontrarse á cada ocasión junto al enfermo, encarga á éste que él mismo ó alguno de la familia ponga las inyecciones. Fácilmente se comprende que el enfermo, para evitarle sufrimientos use ampliamente y aun abuse del medio que tiene en sus manos. El abuso llega tanto más pronto, cuanto que la morfina no sólo calma los dolores, sino que produce además una sensación de bienestar, una especie de somnolencia y de pereza voluptuosa, que los enfermos desean experimentar de nuevo. Ocorre á menudo, después de la curación para la cual se ha empleado la primera inyección de morfina, que los enfermos no pueden ya prescindir de ella, á menos de desplegar una grande energía, de la cual son incapaces por el veneno absorbido: en tal caso están *morfínomanos*.

Los morfínomanos no se contentan con envenenarse á sí mismos, sino que reclutan adeptos entre sus conocidos, y especialmente mujeres, porque la morfina les hace olvidar sus penas y sinsabores y les procura hasta sueños de felicidad. En la alta sociedad, y aun en la media, entre las cuales se halla el mayor número de morfínomanos, se regala como una verdadera joya, una de esas pequeñas geringas para la inyección. Gracias á ese pequeño instrumento de que el morfínomano no se separa jamás, en los salones, en medio de una brillante fiesta, en el teatro ó en cualquier parte, se le ve pincharse como por distracción para procurarse las dulces sensaciones de la morfina. A veces le retiene la vergüenza, no se atreve á operar en público y entonces, bajo un pretexto cualquiera se aleja un instante para satisfacer su pasión. Lo más triste y lo que prueba cuantos son los atractivos de este vicio, es que muchos morfínomanos se reclutan entre los médicos y las gentes que se relacionan más ó menos con la medicina. No hace mucho vi á un médico que en una conversación entre médicos se propinaba una inyección. Uno de sus colegas hubo de censurarlo: «Ya se, le contestó, que me mato, pero no puedo prescindir de la morfina». En Alemania está hoy el morfínismo tan difundido que se han creado casas de salud especiales donde no se cuida otra enfermedad.

DOCTOR IZARD

MULA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy Sr. mio: Aunque á mi pesar, vuelvo á molestar su atención y la de los lectores de su ameno diario; pero obligárame á ello la necesidad y el deber de contestar al último comunicado de D. Alvaro de Luna.

De enojoso califica dicho señor este debate que dice suscitado por mí. Yo no lo he suscitado como, equivocadamente, afirma el señor de Luna. Yo en mi primer comunicado, no hice mas que elevar una queja ante los superiores eclesiásticos de D. José Gomez, Cura de Sto. Domingo, para que le

fuesen corregidas faltas é incorrecciones que á diario cometía; pero D. Alvaro ni directa ni indirectamente, fué aludido por mí en el escrito. Sin embargo, él, echándose de Quijote, se metió á desfacor agravios y quiso defender lo indefendible. Queda, pues, demostrado que sin su ociosa intervención en este asunto no habría existido. ¿Y por qué, el Sr. de Luna se mete á intervenir en asuntos que además de no importarle, los juzga y le parecen enojosos?

¡Pero vamos al fondo del asunto. Uno de los cargos formulados por mí, contra el Sr. Cura de Santo Domingo, fué el de arrojar mi sombrero al suelo con iracunda rabia. Y este acto de soberbia, cuya certeza no niega, lo vé justificado D. Alvaro, toda vez que el Sr. Cura, antes de cometerlo, había prohibido que las citadas preñias se dejaran sobre las mesas de las capillas. Podrá, bastar la razon expuesta para justificar el hecho á los ojos de D. Alvaro, pero no basta para mí, que ignorante de aquella prohibición, y siguiendo el ejemplo de algunos señores sacerdotes, no creí cometer ninguna irreverencia imitando su conducta; y ni aun en el caso de conocer yo la tan manoseada prohibición sería disculpable aquel hecho; por que yo, señor letrado, entiendo que la bondad y mansedumbre deben ser manantial inagotable en todo buen sacerdote. Por algo son Vdes. representantes de nuestro Divino Redentor aquí en la tierra. Por algo Nuestro Señor Jesucristo, nos dió ejemplos de humildad y de paciencia. Cristo pudo sufrirlo todo con resignación sublime, y perdonarlo todo; hasta la muerte. ¡Y el Sr. Cura de Sto. Domingo, no puede sufrir sin enrojecer de cólera, que un seglar coloque su sombrero en el mismo sitio donde colocan los suyos los señores sacerdotes! ¡Ah, D. Alvaro! ¿Qué idea tan pobre dá de sí quien tales actos ejecuta, y V. que los disculpa y los defiende, qué lástima me inspira!

Otro de mis cargos ha sido, que el Sr. Cura desde el pulpito, hace críticas que ofenden al vecindario de esta población; y esta conducta la he calificado de insultante y de incorrecta. Voy á demostrarlo: que los hombres doblen una rodilla ó las dos; que enciendan ó no cerillas á la salida del templo; que lo hagan con estos ó aquellos fines; que las señoritas roben ó no miradas al Niño Jesús; que todo esto pase como V. lo cuenta, ó que pase como lo cuento yo; que sea más ó menos inocente, ó mas ó menos grave, ni es mi propósito, ni conviene discutirlo de nuevo. ¿Pero es que el sacerdote, las faltas que comete y sus defectos debe decirlos al oyente? ¿Debe el sacerdote ocupar la sagrada cátedra, para decir á sus feligreses que no tienen educación? ¿Y á esta forma de corregir, usted señor abogado, le llama delicada y suave? No, y mil veces no, señor Coadjutor y Licenciado en Derecho; en mi sentir el sacerdote debe señalar las faltas y pecados en que incurra la sociedad; si, debe señalar sus vicios y defectos, y después de presentarlos con desnudez, combatirlos con energía; criticarlos con dureza; cuanto más dura sea la forma, mejor; para que aquel que en el fondo de su conciencia se reconoce culpable de esos defectos se avergüence de sí propio; por que así, sonrojándose en secreto podrá corregirse en público; mientras que si públicamente se le sonroja, acabará de perder la estimación de sí propio, haciéndose por lo tanto incorregible.

Lo dicho es bastante para probar que, la conducta de D. José Gomez es insultante é incorrecta; pero si V. señor de Luna, todavía no lo considera suficiente, le citaré otro caso.

No ha mucho, que su defendido de V. al terminar el sacrificio de la misa y ante los fieles que la oyeron, se ocupó para criticarlo, de cierto artículo publicado en cierto periódico; y empleó para ello, los más duros calificativos; de impio trató el artículo y de impio y de ignorante á su autor; pero esto era por la mañana; que por la tarde al terminar una de las novenas, que á la sazón se hacían en su iglesia, rectificó su aserto; y ya entonces dijo, que ni era el artículo impio, ni ignorante su autor, en quien había descubierto un buen cristiano: declaración

